



Comisionados del IFT urgen a Diputados garantizar derechos laborales de colaboradores

Iván Guevara Ramírez
nacional@cronica.com.mx

• “El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano”,
señaló el comisionado Javier Juárez Mojica



Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica y Ramiro Camacho Castillo, participaron el Foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y oportunidades, en la Cámara de Diputados.

El comisionado Javier Juárez Mojica señaló que todos los resultados que ha alcanzado el IFT han sido gracias a la alta especialización y capacidad técnica de su personal, por lo que solicitó al órgano legislativo a trabajar para dotar de los recursos necesarios a la institución para garantizar los derechos laborales de los trabajadores en el proceso de extinción en curso, todo, dijo el funcionario, en apego estricto a lo que señala la Reforma Constitucional.

Juárez Mojica urgió a que “en este debate de las leyes secundarias busquemos darle vida a lo que dice la propia reforma constitucional”, es decir, “que se respeten los derechos laborales de los trabajadores del IFT”; de acuerdo con el comisionado, tal concepto se recoge en los transitorios de la iniciativa de ley que se ha hecho pública. El comisionado advirtió, frente a funcionarios del poder legislativo, que si el IFT se queda sin recursos, la consigna de respetar los derechos laborales de su personal “solo quedará en un párrafo de la ley”.

Por su parte, el comisionado Ramiro Camacho Castillo enfatizó la necesidad de que se garanticen los recursos económicos suficientes al Instituto para que se cumpla con lo previsto en la Constitución en cuanto a respetar los derechos de los colaboradores del órgano regulador.

“El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano”, expresó finalmente Juárez Mojica para luego detallar que, tan solo en el primer trimestre de 2025, el Instituto recaudó, por el uso de recursos del dominio de la Nación, 18.8 mil mdp, lo que representa 1,100 mdp más de lo que contempla la Ley de Ingresos para todo el año, cifra que se establece en 17.7 mil millones de pesos.●